

ORD.: N° 2725/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003204

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 24 de mayo de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: FRANCISCA ALMARZA OLIVARES

Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 24 de abril de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados, Junto con saludar, solicito los anteproyectos de edificación N°3 y 4, ambos del 28/3/2019, ya que en Transparencia tienen el link con error. Gracias y saludos cordiales, Francisca Almarza"

Damos Respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Informática, los link en donde se encuentran disponibles los documentos solicitados, ya fueron reparados y están en normal funcionamiento y operativos.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg